

Disponible ahora: EBT por la pandemia (P-EBT)

Conforme al nuevo programa de P-EBT, las familias de los menores que reciben comidas gratis o a precios reducidos en sus escuelas o asisten a una escuela de Provisión de Elegibilidad Comunitaria pueden recibir asistencia financiera como reemplazo a las comidas escolares por los meses de marzo, abril y mayo debido a los cierres de las escuelas por el COVID-19. El programa proporcionará a los padres \$5.70 por cada menor por cada día que el menor sea elegible para P-EBT.

- **Los padres que actualmente reciben** beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) o Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), **no necesitan presentar una solicitud.** Los fondos se comenzaron a depositar en las tarjetas de EBT de los beneficiarios corrientes que son elegibles, a partir del 12 de junio.
- **Los padres que no reciben beneficios de TANF o SNAP,** pero cuyos hijos reúnen los requisitos para comidas escolares gratis o a precios reducidos, deben presentar una solicitud para P-EBT en línea a partir del 15 de junio. **El plazo para presentar la solicitud se ha prorrogado hasta el 14 de agosto de 2020 a las 4:30 PM, hora del centro. Para presentar una solicitud, haga clic en el botón a continuación.**

Se recomienda a las personas que necesitan ayuda para llenar su solicitud para P-EBT o que tengan preguntas generales sobre el programa llamar a la línea directa del TDHS al 1-833-496-0661 y seleccionar la opción 3.

Las familias que reúnen los requisitos recibirán asistencia de P-EBT en dos plazos, uno para las comidas por los meses de marzo y abril inicialmente y luego un desembolso adicional el próximo mes para las comidas de mayo.

Disponible ahora: EBT por la pandemia (P-EBT)

Conforme al nuevo programa de P-EBT, las familias de los menores que reciben comidas gratis o a precios reducidos en sus escuelas o asisten a una escuela de Provisión de Elegibilidad Comunitaria pueden recibir asistencia financiera como reemplazo a las comidas escolares por los meses de marzo, abril y mayo debido a los cierres de las escuelas por el COVID-19. El programa proporcionará a los padres \$5.70 por cada menor por cada día que el menor sea elegible para P-EBT.

- **Los padres que actualmente reciben** beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) o Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), **no necesitan presentar una solicitud.** Los fondos se comenzaron a depositar en las tarjetas de EBT de los beneficiarios corrientes que son elegibles, a partir del 12 de junio.
- **Los padres que no reciben beneficios de TANF o SNAP,** pero cuyos hijos reúnen los requisitos para comidas escolares gratis o a precios reducidos, deben presentar una solicitud para P- EBT en línea a partir del 15 de junio. **El plazo para presentar la solicitud se ha prorrogado hasta el 14 de agosto de 2020 a las 4:30 PM, hora del centro. Para presentar una solicitud, haga clic en el botón a continuación.**

Se recomienda a las personas que necesitan ayuda para llenar su solicitud para P-EBT o que tengan preguntas generales sobre el programa llamar a la línea directa del TDHS al 1-833-496-0661 y seleccionar la opción 3.

Las familias que reúnen los requisitos recibirán asistencia de P-EBT en dos plazos, uno para las comidas por los meses de marzo y abril inicialmente y luego un desembolso adicional el próximo mes para las comidas de mayo.